RESOLUCION DECANAL N° 116 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 18 de junio de 2024

Visto el Visto el expediente N° 2411199 de fecha 23-02-2024, presentado por el egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Sr. Hilton Laura Nina,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 052-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 28/02/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Dr. Guido PALOMINO HERNANDEZ (Presidente), Mg. Wuelde Cesar DIAZ MALDONADO y Mg. Jack Edson HERNANDEZ MAVILA (Miembros), del egresado **Sr. Hilton Laura Nina** asesorado por el Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ, para su aprobación correspondiente;

Que, con Dictamen N° 001-2024, de fecha 05-06-2024 (fecha de ingreso al correo de la FIQM 12-06-2024), de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Viabilidad de la instalación de una planta de filete de trucha arcoiris (*Oncorhynchus mykiss*) congelada por el sistema IQF para el mercado de Lima**, a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Viabilidad de la instalación de una planta de filete de trucha arcoiris (*Oncorhynchus mykiss*) congelada por el sistema IQF para el mercado de Lima** presentado por el **Sr. Hilton Laura Nina** de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial a partir del 18 de junio de 2024 al 17 de junio del 2025.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Juan Carlos PONCE RAMIREZ como ASESOR DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PUTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante Hilton Laura Ninai
Asesor Ingº Juan Carlos PONCE RAMIREZ
AJPM/jaqg